



NOTA INFORMATIVA DE OXFAM

Revertir la tendencia: Por qué el G20 debe impulsar una reforma fiscal internacional más justa para luchar la creciente desigualdad

Resumen ejecutivo

La desigualdad extrema sigue creciendo y la brecha entre las personas más ricas y las más pobres sigue ampliándose. Los países del G20 no son inmunes a esta tendencia.

Durante el tiempo en que Australia ha ocupado la presidencia del G20 (entre diciembre de 2013 y noviembre de 2014), la riqueza total del conjunto de estos países ha aumentado en 17 billones de dólaresⁱ. Sin embargo, tan sólo el 1% más rico de la población ha acaparado el 36% de este crecimiento: 6,2 billones de dólares. Durante el pasado año, los beneficios del crecimiento económico fueron a parar principalmente a ese 1% más ricoⁱⁱ. No obstante, los países del G20 concentran más de la mitad de la población mundial en situación de pobrezaⁱⁱⁱ. El G20 no puede permitirse el lujo de ignorar el problema de la desigualdad extrema.

Estos mismos problemas se dan de forma generalizada en todo el mundo: siete de cada diez personas viven en países en los que la desigualdad es mayor ahora que hace 30 años^{iv}, y casi mil millones viven, aún, en condiciones de extrema pobreza. Además, la desigualdad extrema es un obstáculo que impide que millones de personas puedan salir por sí mismas de la trampa de la pobreza^v, creando un círculo vicioso que debemos romper.

Un claro ejemplo del impacto de la creciente desigualdad social y económica es la crisis del ébola. El virus está asolando África occidental, donde los países afectados carecen de las infraestructuras públicas de atención sanitaria necesarias para frenar su propagación. Los líderes del G20 deben garantizar de forma urgente la provisión de los recursos humanos, el equipamiento y los fondos necesarios para poner freno al brote, tal y como recoge el marco para una respuesta global contra el ébola (Framework for a Global Response to the Ebola Outbreak) de la OMS.

A pesar del aumento vertiginoso de la desigualdad y sus graves consecuencias, los países del G20 continúan priorizando estrategias de crecimiento cortas de miras centradas únicamente en el incremento del PIB y no en un crecimiento más redistributivo. En conjunto,

los países del G20 representan en torno al 90% del Producto Interior Bruto (PIB) mundial y el 80% del comercio internacional, lo que les garantiza una capacidad de influencia política incomparable, tanto sobre sus propios países como sobre terceros. Así, sus decisiones afectan directamente a los países más pobres.

El G20 se comprometió a promover un crecimiento inclusivo. Ahora debe anteponer la puesta en marcha de políticas que reduzcan la brecha entre el 40% más pobre y el 10% más rico.

La reforma del sistema fiscal internacional, liderado por la OCDE y una de las principales prioridades en la agenda del G20, puede ser una de estas políticas con efecto redistributivo. El objetivo es lograr una contribución más justa de las grandes corporaciones y frenar la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés). El secretario del Tesoro de Australia, Joe Hockey, afirmó que "la evasión y elusión fiscal es un problema global y que, en ocasiones, son las personas más pobres, en los países más pobres, quienes más padecen sus devastadores efectos".

Oxfam comparte todas estas preocupaciones. Una reciente investigación que la organización ha realizado estima que los países en desarrollo podrían estar perdiendo más de 100.000 millones de dólares cada año como consecuencia de la evasión y la elusión fiscal por parte de las grandes empresas y de beneficios fiscales discrecionales que no generan valor real^{vi}. Estos recursos serían suficientes para escolarizar a todos los niños y niñas del mundo hasta cuatro veces^{vii}.

Oxfam considera positivos los avances realizados hasta ahora en este plan de acción, pero el proceso BEPS no es suficiente para abordar las cuestiones de fondo que afectan a los países en desarrollo y que debilitan su capacidad recaudatoria, ni tampoco para corregir de una vez por todas las prácticas que permiten que las grandes corporaciones internacionales no tributen la parte justa que les corresponde.

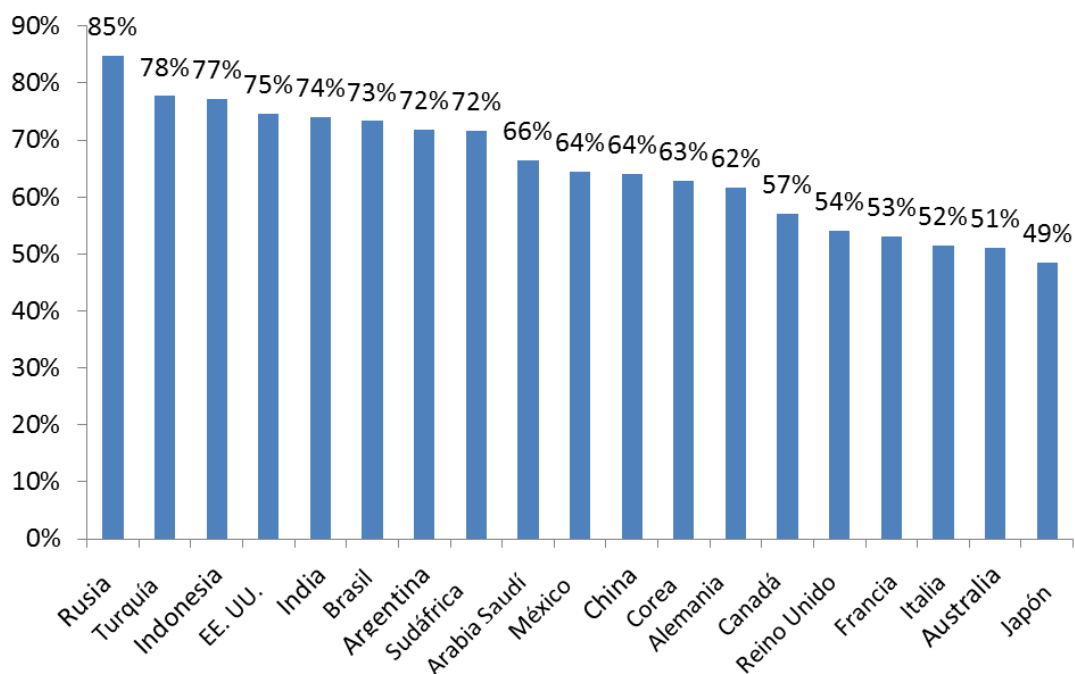
El G20 debe ir más allá del plan de acción liderado por la OCDE para evitar la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios y trabajar con todos los países para reescribir desde cero los fundamentos del sistema fiscal internacional. Debe abordar las cuestiones fundamentales que ahora se han quedado fuera y que afectan muy negativamente a los países en desarrollo como, por ejemplo, la tributación en fuente o en residencia, la competencia fiscal desleal y la repercusión en terceros países de las decisiones de un país en materia fiscal. "Pasar de puntillas" por esta reforma fundamental y necesaria ya no es una opción viable.

El G20 debe demostrar que se toma en serio la lucha contra la desigualdad comprometiéndose, de nuevo, a impulsar un crecimiento inclusivo e ir más allá de los actuales planes de reforma con el objetivo de que el sistema fiscal funcione para la mayoría en lugar de privilegiar a las empresas multinacionales y los países más ricos.

La desigualdad crece, también en los países del G20

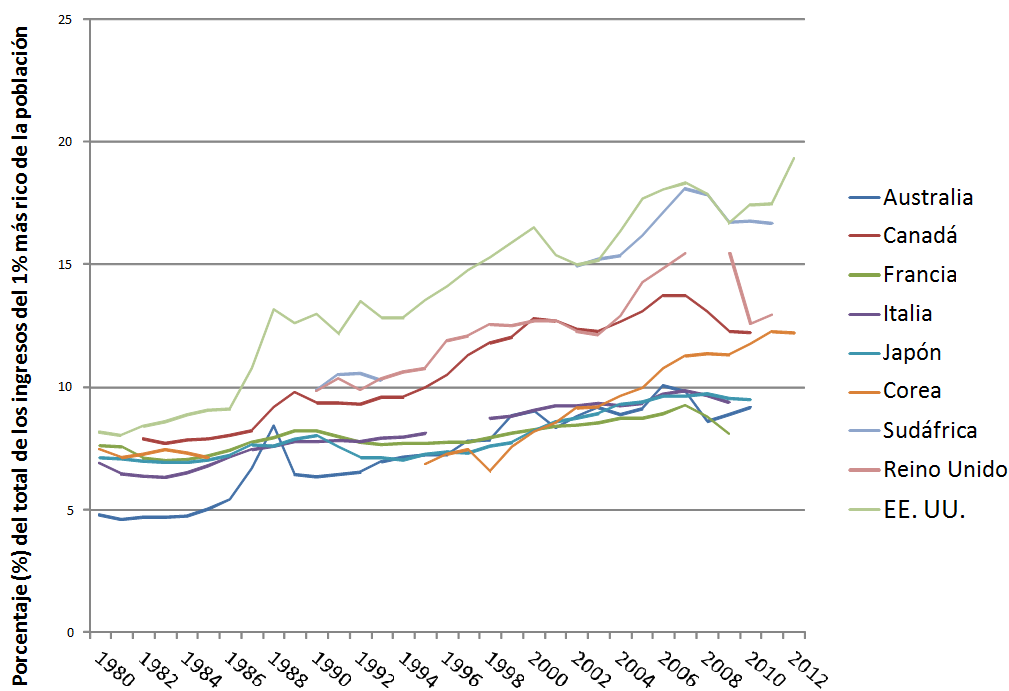
La desigualdad, tanto en términos de riqueza como de renta, es un problema que llama con fuerza a la puerta de los países del G20. Durante el tiempo en que Australia ha ocupado la presidencia del G20 (entre diciembre de 2013 y noviembre de 2014), la riqueza total del conjunto de estos países ha aumentado en 17 billones de dólares^{viii}. Sin embargo, tan sólo el 1% más rico de la población ha acaparado el 36% de este crecimiento: 6,2 billones de dólares. Durante el pasado año, los beneficios del crecimiento económico fueron a parar principalmente a ese 1% más rico^{ix}. No obstante, los países del G20 concentran más de la mitad de la población mundial en situación de pobreza^x. El G20 no puede permitirse el lujo de ignorar el problema de la desigualdad extrema.

Porcentaje de riqueza del 10% más rico en los países del G20



Fuente: Credit Suisse Global Wealth Databook 2014.

La desigualdad de ingresos en los países del G20 recoge una tendencia igualmente preocupante. En los nueve países del G20 de los que se dispone de datos suficientes, la participación en los ingresos del 1% de las personas con rentas más altas ha aumentado de forma significativa desde 1980. Ese año, el 1% más rico de la población de Australia, uno de los países menos desiguales del G20 en aquel periodo, se llevaba el 4,8% de los ingresos del país. Para 2010, ya acaparaba un 4% adicional de los ingresos: más del 9% del total. En Estados Unidos, a comienzos de la década de los ochenta, la participación en los ingresos del 1% más rico de la población era de algo más del 8%. Para 2012, el porcentaje había aumentado hasta un increíble 19%^{xi}.



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos incluidos en la base de datos de las mayores rentas del mundo (World Top Incomes Database).

La creciente brecha entre las élites económicas y el resto de la población impide que millones de personas puedan salir de la pobreza. Una reciente investigación de Oxfam apunta a que, en países como Kenia, Indonesia y la India, millones de personas más podrían salir de la pobreza si se redujese la desigualdad de ingresos^{xii}. La desigualdad socava el crecimiento, corrompe la política, limita las oportunidades y alimenta la inestabilidad^{xiii}.

Los países del G20 no deben centrarse solo en incrementar el PIB sino en dar prioridad al crecimiento inclusivo para mejorar las condiciones de vida de la mayoría y no sólo de unos pocos privilegiados

La estabilidad económica mundial es una prioridad urgente para los líderes del G20. No obstante, el Gobierno de Australia, que este año 2014 ostenta la presidencia del grupo, ha rehusado volver a comprometer al G20 con una agenda en pro de un crecimiento inclusivo y elude reconocer el impacto de la desigualdad en el crecimiento. Sin embargo, muchos organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y la OCDE, así como muchos miembros del G20 –entre ellos Turquía, que asumirá la presidencia el próximo año– sí reconocen que se trata de una importante amenaza para el crecimiento. Por este motivo, es importante aprovechar la oportunidad y la atención internacional que brinda la cumbre en Brisbane. El G20 debe comprometerse con el crecimiento inclusivo y poner en marcha medidas específicas cuyos resultados se puedan medir el próximo año.

Existen cada vez más evidencias que indican que, si los países del G20 no adoptan estrategias que promuevan el crecimiento inclusivo, se arriesgan a limitar las perspectivas de crecimiento económico sostenible^{xiv}, además de ignorar la injusticia social y la desigualdad económica.

La desigualdad extrema es **perjudicial para el crecimiento y para construir sociedades democráticas más cohesionadas**^{xv}. En los países con una desigualdad económica extrema, el crecimiento no es sostenido y el marco de desarrollo futuro resulta debilitado^{xvi}. A principios de este año, el FMI afirmó que sería un error centrarse tan sólo en el crecimiento y dejar que la desigualdad se resolviera por sí sola, pues el crecimiento resultante podría ser "débil e insostenible"^{xvii}.

Los países del G20 deben comprometerse a hacer un seguimiento en sus respectivos países del impacto del crecimiento que se genere en el 40% más pobre de la población y en el 10% más rico, así como comprometerse a cerrar la brecha entre ambos. En este sentido, un primer paso eficaz sería suscribir el compromiso de reducir esta brecha en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio *post-2015*.

Hasta la fecha, los esfuerzos del G20 para reducir la desigualdad **entre mujeres y hombres** también han sido insuficientes. Tanto en los países que pertenecen al G20 como en los que no, las mujeres cobran menos que los hombres, realizan la mayor parte del trabajo no remunerado, tienen mayor presencia en los empleos a tiempo parcial, carecen de un igual acceso a los mercados y son objeto de discriminación en el seno del hogar y las instituciones. De seguir con la actual tendencia, se tardarán 75 años en hacer de la igualdad salarial una realidad^{xviii}. Se necesitan políticas para eliminar las barreras hacia la igualdad económica de las mujeres.

Los jefes de Estado de los países del G20 han anunciado recientemente su voluntad de abordar la desigualdad de género mediante el establecimiento de un objetivo que reduzca la brecha salarial entre hombres y mujeres un 25% de aquí a 2050. Es, sin duda, un primer paso muy positivo.

Para alcanzar este objetivo, éste tendrá que ir acompañado de políticas sociales decididas como, por ejemplo, garantizar el acceso a servicios de cuidado infantil asequibles para todas las madres y familias, incluso las más pobres.

También es necesario que el G20 asuma otros compromisos como poner fin a la brecha salarial entre hombres y mujeres, reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y garantizar una representación política paritaria y un salario justo y digno.

También se ha vinculado las crecientes desigualdades sociales y económicas mundiales con el brote del ébola.

Jim Kim, presidente del Banco Mundial, y la doctora Margaret Chan, directora general de la Organización Mundial de la Salud, han vinculado recientemente la desigualdad con la crisis del ébola^{xix}. La doctora Chan ha afirmado: "Las personas ricas reciben la mejor atención médica. Pero se deja morir a las personas pobres... El virus del ébola ha estado confinado geográficamente e históricamente a países africanos pobres. Los incentivos para invertir en I+D son prácticamente inexistentes. Una industria guiada por los beneficios no invierte en productos dirigidos a mercados que no pueden pagarlos"^{xx}.

El brote del ébola ha provocado una situación sin precedentes que requiere de un esfuerzo internacional enorme. El virus ha destruido familias y comunidades enteras en Liberia, Sierra Leona y Guinea y sembrado la desconfianza y el miedo. En torno a 4.000 niños y niñas han perdido a uno o a ambos progenitores.

Como principales actores económicos y políticos del mundo, los líderes del G20 deben desempeñar un papel crucial en la lucha contra el ébola en África occidental, tanto movilizando recursos, esfuerzos y voluntad política como, a largo plazo, proporcionando fondos adicionales destinados a fortalecer los sistemas de atención sanitaria en los países más pobres del mundo a fin de garantizar que no se vuelva a producir una crisis como ésta.

Para hacer frente a la desigualdad, los países del G20 deben trabajar con el resto de países para ir más allá del plan de acción contra las prácticas de planificación fiscal agresivas (BEPS) y reparar el sistema fiscal internacional.

En 2013, el G20 emprendió la lucha contra la planificación fiscal agresiva de las grandes empresas, respaldando el plan de acción de la OCDE contra la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (BEPS). Además, el G20 también ha puesto en marcha otras iniciativas necesarias, como impulsar la adopción de un estándar para el intercambio automático de información fiscal. Pero en este marco de intercambio automático entre administraciones tributarias, el G20 debe adoptar un enfoque de no reciprocidad que permita, en una primera fase, a los países en desarrollo que no puedan proporcionar dicha información recibirla mientras desarrollan sus capacidades. De lo contrario, las economías menos avanzadas quedarían excluidas de los beneficios que aporta la transparencia en materia fiscal. Actualmente, sólo la mitad de los países del G20 se ha comprometido a aplicar este nuevo estándar en 2017 y la postura de países clave como India, Estados Unidos o Suiza continúa siendo incierta. También es positivo que las grandes transnacionales deban aportar dicha información mediante un reporte país por país, al que tendrán acceso las administraciones tributarias. Sin embargo, estos reportes país por país deberían ser públicos para que la ciudadanía, y no sólo los Gobiernos, puedan comprobar si las empresas multinacionales tributan la parte justa que les corresponde. Esto sí sería un verdadero ejercicio de transparencia.

A pesar de estos avances, el G20 y la OCDE han logrado mantener fuera de la agenda una reforma mucho más profunda y estructural del sistema fiscal internacional. Hay muchas cuestiones esenciales que no se abordan de manera adecuada, como la tributación en base al principio de fuente o residencia (es decir, si los beneficios están sujetos a impuestos en el país en el que la empresa reside o en el que genera su actividad económica), la competencia fiscal entre Estados (por ejemplo, cuando un país ofrece beneficios fiscales discrecionales o incentivos para atraer inversiones extranjeras) o la repercusión en terceros países –especialmente en los países de bajos ingresos– de las decisiones en materia fiscal de un país.

Estas cuestiones cobran, sin embargo, especial importancia para los países en desarrollo. Los países del G20 tienen la responsabilidad de garantizar que las reformas fiscales atienden al interés de todos los países. Para ello, es necesario ir más allá de la actual agenda y trabajar con todos los países para que participen en igualdad de condiciones a la hora de reescribir –y no, simplemente, retocar– los fundamentos del sistema fiscal internacional. Las empresas deben pagar la parte justa que les corresponde allí donde desarrollan su verdadera actividad económica para garantizar el interés de la mayoría.

Si queremos acabar con la desigualdad, las empresas deben tributar la parte justa que les corresponde.

La desigualdad aumenta cuando los sistemas fiscales son injustos. Cuando las grandes empresas logran pagar menos impuestos de los que les corresponden, sus beneficios se incrementan, pero es el 10% más rico de la población –y, especialmente, el 1% más rico– quien acapara la mayor parte de estos beneficios. En Estados Unidos, por ejemplo, el 20% de los hogares más acomodados acumula en torno al 80% de las rentas empresariales, de los cuales el 50% está en manos del 1% más rico^{xxi}.

Los Gobiernos cubren este déficit aplicando una mayor carga impositiva a los segmentos de población de rentas más bajas. Esto resulta especialmente injusto porque las empresas dependen de "bienes públicos" como, por ejemplo, una mano de obra sana e instruida o infraestructuras como carreteras y puertos, que han sido sufragados con impuestos e ingresos públicos.

Es imposible calcular la magnitud de las pérdidas económicas que sufren todos los países como consecuencia de que las empresas multinacionales no tributan en proporción a sus beneficios reales. Sin embargo, las estimaciones más conservadoras las cifran en miles de millones.

Estas estimaciones sobre cuánto pierden los países en desarrollo debido a los vacíos existentes en el sistema fiscal internacional varían, lógicamente, por la dificultad de acceso a información fiable. No obstante, según cálculos recientes de Oxfam, estos países pierden al menos 100.000 millones de dólares cada año debido a la evasión y la elusión fiscal y las generosas desgravaciones fiscales de las que disfrutaban las empresas^{xxii}. *Estos recursos serían suficientes para escolarizar a todos los niños y niñas del mundo hasta cuatro veces^{xxiii}.*

En 2012, en Sierra Leona, los incentivos fiscales aplicados a sólo seis empresas equivalían al 59% del presupuesto total del país: más de ocho veces el gasto público en sanidad y siete veces el gasto en educación^{xxiv}.

Sierra Leona es uno de los países en los que el virus del Ébola se propaga a una velocidad aterradora. No es una coincidencia que los países que están siendo asolados por este virus mortal se encuentren entre los más pobres del mundo. Sierra Leona, Liberia y Guinea están entre los 12 países más pobres del mundo según su índice de desarrollo humano y entre los peor dotados de infraestructuras de atención sanitaria.

La participación de la mayoría de los países en desarrollo en las negociaciones sobre la reforma fiscal internacional no está garantizada.

A pesar de que los países en desarrollo dependen más de los ingresos generados por el impuesto de sociedades, estos países están siendo excluidos de las principales negociaciones sobre el nuevo sistema fiscal internacional. El proceso BEPS de la OCDE – descrito como la única vía para "reescribir los criterios fiscales internacionales"– puede que incluya a 44 países que representan el 90% de la economía mundial^{xxv}, pero, hasta la fecha, no se ha incluido en las negociaciones a Gobiernos que representan a más de un tercio de la población mundial^{xxvi}.

Es cierto que la OCDE ha tomado medidas para consultar a países en desarrollo en el marco de este proceso. Según la organización, se ha consultado a más de 80 países en desarrollo mediante cuatro consultas regionales y cinco foros temáticos internacionales. La OCDE también ha trabajado con organismos técnicos regionales como ATAF o CIAT para organizar consultas en África y en Latinoamérica en marzo de 2013 y, anteriormente, en Asia, así como una cuarta ronda en París dirigida a países africanos francófonos.

Sin embargo, muchos representantes de países en desarrollo no pudieron participar en las reuniones o han lamentado no tener acceso a información suficiente para poder contribuir de forma significativa a las negociaciones. Además, no está claro cómo se han transmitido las contribuciones de los países en desarrollo a los grupos técnicos del BEPS. La OCDE ha anunciado que es partidaria de apoyar medidas que promuevan una participación más activa de los países que no pertenecen ni la OCDE ni al G20 en la toma de decisiones. Que la OCDE haya aceptado que es necesario tomar medidas adicionales es, sin duda, positivo.

En respuesta a la, hasta ahora, desequilibrada participación de los países en desarrollo, se prevé que la OCDE anuncie antes de la próxima cumbre del G20 de esta semana una hoja de ruta para "promover" su implicación en las negociaciones del proceso BEPS.

A pesar de estos esfuerzos de "apertura", el hecho es que los países en desarrollo **continúan sin participar en igualdad de condiciones** en el proceso BEPS. Este "déficit" no se puede achacar a la OCDE, pues, en última instancia, ésta sólo debe rendir cuentas ante sus Estados miembro. De igual forma, el G20 sólo representa a sus países miembro. Por estos motivos, es necesario que se ponga en marcha un proceso más representativo y legítimo que aborde otros aspectos de la reforma del sistema fiscal internacional. Un número cada vez mayor de instituciones y países reconocen ésta y otras carencias del plan de acción y, en consecuencia, cuestionan su eficacia.

Por ejemplo, en octubre de 2014, un grupo de ministros de Finanzas de países africanos francófonos de rentas bajas realizaron un comunicado en el que señalaban la necesidad de que se diera un proceso más legítimo para reformar el sistema fiscal internacional y en el que se aborden aquellos aspectos del actual sistema que más contribuyen a la desigualdad, la injusticia y la falta de ingresos para los Gobiernos, y mencionaron, de forma específica, el problema de la competencia fiscal^{xxvii}.

En agosto de 2014, India remitió al Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones Tributarias de Naciones Unidas un informe en el que señalaba: "India tiene la impresión de que, en muchas de las negociaciones y espacios de toma de decisiones de la OCDE, se están ignorando las cuestiones más fundamentales y sólo se pretende abordar las más superficiales"^{xxviii}.

En septiembre, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) manifestó: "La agenda dominante del liberalismo de mercado ha dado lugar a una economía globalizada que alienta la competencia fiscal entre los países. [...] La arquitectura fiscal internacional no ha podido hasta el momento adaptarse adecuadamente a esta realidad, lo que ha dado lugar a una hemorragia masiva de ingresos públicos"^{xxix}.

También en septiembre, representantes del FMI afirmaron: "Lo que ahora es importante reconocer es que más allá de las actuales iniciativas –por muy importantes que sean– subyacen importantes cuestiones sin resolver que apenas se han comenzado a abordar"^{xxx}.

Los Estados miembros del G20 deben aceptar una agenda más amplia y ambiciosa, necesaria para ir más allá del proceso BEPS y que incluya a todos los países, para diseñar un sistema fiscal internacional que responda al interés general.

Hasta ahora, todas las soluciones planteadas en el marco del proceso BEPS de la OCDE parten del actual sistema fiscal internacional e incluso lo refuerzan. Por ejemplo, no se cuestiona el principio de plena competencia o *Arm's length principle* (que permite a las empresas multinacionales tratar a sus subsidiarias como entidades independientes y, por tanto, transferir los beneficios entre sí) y el tratamiento que da preferencia a retener la tributación en los países "de residencia" (generalmente, países ricos) frente a los países "de origen o fuente" (generalmente, países pobres)^{xxxi}.

Unos criterios fiscales injustos y obsoletos y la carrera a la baja en el impuesto de sociedades son problemas de mucho mayor alcance que las cuestiones tratadas en el marco del BEPS. En otras palabras, la retórica utilizada por la OCDE y los ministros de Finanzas del G20 durante su reunión en septiembre sobre cómo abordar la reforma fiscal internacional no se ajusta a la realidad.

Ya es hora de que el G20 reconozca que el proceso BEPS liderado por la OCDE no es suficiente por sí solo para abordar las cuestiones clave, y que se comprometa a avalar un proceso complementario que sí refleje esta paridad en la participación y reequilibre los criterios fiscales internacionales; un proceso comprometido con una revisión en profundidad del sistema fiscal internacional, que ofrezca alternativas a los actuales vacíos, y en el que los países en desarrollo desempeñen un papel clave a la hora de establecer unas normas que beneficien a todas las personas.

Qué es lo que Oxfam espera del G20:

- El reconocimiento de la desigualdad como un problema global grave que requiere que se tomen medidas en el marco del Plan de Acción de Brisbane, y se asuman compromisos para abordarla a través de políticas redistributivas que promuevan un crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible.
- Que continúe la lucha contra la evasión y elusión de impuestos por parte de empresas multinacionales, yendo más allá de la reforma fiscal internacional que ahora está en marcha, promoviendo la implicación de todos los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones y ampliando el alcance de las negociaciones para garantizar que los reportes país por país sean de acceso público, el intercambio multilateral y automático de información fiscal como estándar aplicable (con un proceso transitorio de no reciprocidad para los países en desarrollo), requisitos de mayor reporte para las empresas del sector extractivo y la creación de registros públicos de los beneficiarios reales y últimos de las empresas, cuentas bancarias, *trusts* y fideicomisos.
- El reconocimiento del papel que ha desempeñado la creciente desigualdad económica y social en la crisis del ébola, y que el G20 se comprometa a incrementar su respuesta a la crisis para frenar la propagación del virus e invertir en servicios sanitarios públicos de calidad para evitar que se produzcan emergencias similares en el futuro.

- Un compromiso más amplio para abordar la desigualdad de género que incluya, por ejemplo, poner fin a la brecha salarial entre hombres y mujeres, reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y garantizar una representación política igualitaria y un salario justo y digno.

Personal experto de Oxfam presente en la cumbre

Miembros expertos del personal de Oxfam estarán presentes en la cumbre de Brisbane, disponibles para realizar entrevistas, comentarios y análisis en español, francés, inglés y turco.

Información de contacto

Susana Ruiz en el +34 618 379 920 o +61 425 715 113 o sruiz@oxfamintermon.org

Laurelle Keough en el +61 425 701 801 o laurellek@oxfam.org.au

Angus Hohenboken en el +61 428 367 318 o angush@oxfam.org.au

A partir del 14 de noviembre: Caroline Hooper-Box en +1 202 321 2967 +61 400 540 704 o caroline.hooper-box@oxfaminternational.org

Oxfam

www.oxfam.org

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países: Oxfam Alemania (www.oxfam.de), Oxfam América (www.oxfamamerica.org), Oxfam Australia (www.oxfam.org.au), Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be), Oxfam Canadá (www.oxfam.ca), Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org), Oxfam Gran Bretaña (www.oxfam.org.uk), Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk), Oxfam India (www.oxfamindia.org), Intermón Oxfam (www.intermonoxfam.org), Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org), Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org), Oxfam Japón (www.oxfam.jp), Oxfam México (www.oxfamexico.org), Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl), Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz) y Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca).

ⁱ De acuerdo con datos de diciembre de 2013 a noviembre de 2014 (según la actual cotización del dólar).

ⁱⁱ Entre 2013 y 2014, el porcentaje de riqueza del 1% más rico de la población adulta aumentó en 15 de los 19 países del G20 (sin incluir la UE): Alemania, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea, Francia, India, Indonesia, Italia, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía. En estos 15 países, el porcentaje de riqueza del 1% más rico de la población aumentó en casi un 3% de media. Los países en los que el porcentaje de riqueza del 1% más rico aumentó más durante el pasado año fueron Rusia (3,9%), Argentina (3,7%) e Indonesia (7%). Sólo en cuatro países del G20 el porcentaje de riqueza del 1% más rico de la población disminuyó (en sólo un 0,1% en Canadá, Japón y Estados Unidos, y en un 1,6% en Arabia Saudí).

ⁱⁱⁱ El análisis de Oxfam se basa en datos extraídos de la base de datos Indicadores del Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial relativos a 2010 y 2011 (los más recientes disponibles) sobre el porcentaje de la población que vive con menos de dos dólares al día. Aproximadamente, el 53% de la población mundial que vive por debajo del umbral de dos dólares al día vivía en países del G20 en 2010/2011.

^{iv} Oxfam Internacional, *Iguales: Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas*, 2014, pág. 25.

^v Informe de Oxfam *Iguales*.

^{vi} La cifra total de 100.000 millones se obtiene de la siguiente forma: Primeramente, a partir de nuevos datos extraídos de la base de datos sobre ingresos públicos de la ICTD, se estima la "brecha" en la recaudación por el impuesto de sociedades – es decir, la diferencia entre los impuestos estimados y los recaudados realmente – en los países en desarrollo (según la definición del Banco Mundial de, por ejemplo, países de renta media o baja), que asciende a 49.800 millones de dólares; es decir, un 22% de promedio de brecha en la recaudación en el

impuesto de sociedades. Para ello, utilizamos la siguiente metodología:

http://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/doc_lib/post_2015_-_tax.pdf. Después, utilizando esos mismos datos, se calcula la pérdida de ingresos debido a las desgravaciones fiscales, que asciende a 55.000 millones de dólares, aplicando la siguiente metodología: http://www.actionaid.org/sites/files/actionaid/give_us_a_break_-_how_big_companies_are_getting_tax-free_deals_2.pdf

vii Según la UNESCO, el déficit anual de financiación para poder proporcionar educación básica universal es de 26.000 millones de dólares anuales. Consultar: UNESCO, "Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos 2013/14", *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*, 2014. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225660e.pdf>

viii De acuerdo con datos de diciembre de 2013 a noviembre de 2014 (según la actual cotización del dólar).

ix Entre 2013 y 2014, el porcentaje de riqueza del 1% más rico de la población adulta aumentó en 15 de los 19 países del G20 (sin incluir la UE): Alemania, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea, Francia, India, Indonesia, Italia, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía. En estos 15 países, el porcentaje de riqueza del 1% más rico de la población aumentó en casi un 3% de media. Los países en los que el porcentaje de riqueza del 1% más rico aumentó más durante el pasado año fueron Rusia (3,9%), Argentina (3,7%) e Indonesia (7%). Sólo en cuatro países del G20 el porcentaje de riqueza del 1% más rico de la población disminuyó (en sólo un 0,1% en Canadá, Japón y Estados Unidos, y en un 1,6% en Arabia Saudí).

x El análisis de Oxfam se basa en datos extraídos de la base de datos Indicadores del Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial relativos a 2010 y 2011 (los más recientes disponibles) sobre el porcentaje de la población que vive con menos de dos dólares al día. Aproximadamente, el 53% de la población mundial que vive por debajo del umbral de dos dólares al día vivía en países del G20 en 2010/2011.

xi Cálculos de Oxfam a partir de datos incluidos en la base de datos de las mayores rentas del mundo (World Top Incomes Database).

xii Informe de Oxfam *Iguals*.

xiii Informe de Oxfam *Iguals*.

xiv El cálculo del PIB por sí solo tampoco tiene en cuenta el coste del cambio climático, cuyos efectos ya están perjudicando de forma desproporcionada a las comunidades más pobres y vulnerables de todo el mundo. Además, gran parte de este crecimiento se producirá a expensas del clima hasta que se apliquen políticas adecuadas que obliguen a quienes contaminan a pagar por sus emisiones mediante el establecimiento de un precio al carbono adecuado. Puede consultar los informes más recientes de Oxfam sobre cambio climático y hambre y sobre la necesidad de un paquete de políticas climáticas sólidas en <http://www.oxfam.org/es/crece/informes/hambre-y-calentamiento-global> y <http://www.oxfam.org/en/grow/policy/eu-2030-energy-and-climate-change-package>

xv Informe de Oxfam *Iguals*.

xvi Informe de Oxfam *Iguals*.

xvii <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf>

xviii <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/the-g20-and-gender-equality-how-the-g20-can-advance-womens-rights-in-employment-322808>

xix http://www.huffingtonpost.com/jim-yong-kim/the-fight-against-ebola-i_b_5938716.html

xx <http://www.who.int/dg/speeches/2014/regional-committee-western-pacific/en/>

xxi Congressional Budget Office, *The Distribution of Household Income and Federal Taxes*, 2010: <http://cbo.gov/publication/44604>

xxii De acuerdo con nuevos datos extraídos de la base de datos sobre ingresos públicos de la ICTD, se estima la "brecha" en la recaudación por el impuesto de sociedades – es decir, la diferencia entre los impuestos estimados y los recaudados realmente– en los países en desarrollo (según la definición del Banco Mundial de, por ejemplo, países de renta media o baja), que asciende a 49.800 millones de dólares; es decir, un 22% de promedio de brecha en la recaudación en el impuesto de sociedades. Para ello, utilizamos la siguiente metodología: http://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/doc_lib/post_2015_-_tax.pdf. Después, utilizando esos mismos datos, se calcula la pérdida de ingresos debido a las desgravaciones fiscales, que asciende a 55.000 millones de dólares, aplicando la siguiente metodología: http://www.actionaid.org/sites/files/actionaid/give_us_a_break_-_how_big_companies_are_getting_tax-free_deals_2.pdf

^{xxiii} Según la UNESCO, el déficit anual de financiación para poder proporcionar educación básica universal es de 26.000 millones de dólares anuales. Consultar: UNESCO, "Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos 2013/14", *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*, 2014.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225660e.pdf>

^{xxiv} M. Curtis, *Losing Out: Sierra Leone's massive revenue losses from tax incentives*, Christian Aid, 2014.
<http://www.christianaid.org.uk/images/Sierra-Leone-Report-tax-incentives-080414.pdf>

^{xxv} <http://www.theguardian.com/money/2014/sep/16/international-tax-rule-updates-g20-countries>

^{xxvi} El proceso BEPS incluye a 44 países: los 34 actuales miembros de la OCDE, más los diez países del G20 que no pertenecen a la OCDE. La población total de los países que no participan en este proceso representan el 35% de la población mundial.

^{xxvii} http://www.francophonie.org/IMG/pdf/minmeet_washington_oct2014_press_note_en.pdf

^{xxviii} http://www.un.org/esa/ffd/tax/Beps/CommentsIndia_BEPS.pdf

^{xxix} http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2014overview_es.pdf

^{xxx} Ruud de Mooij, Michael Keen, Victoria Perry (IMF), 14 de septiembre de 2014.
<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14303.htm> <http://www.voxeu.org/article/fixing-international-corporate-taxation>

^{xxxi} Como explica ActionAid en su informe de septiembre de 2014, la diferencia entre "tributación en fuente" y "tributación en residencia" radica en que los ingresos de una persona o empresa pueden tributar en el país en el que se han obtenido ("en fuente") o en el país en el que dicha persona o empresa está localizada por motivos legales (residencia fiscal). Esto genera una lucha de intereses natural entre aquellos países en los que la mayoría de las transnacionales están ubicadas (generalmente, países ricos) y los países en desarrollo (a menudo, los países "fuente"). Abordar el actual desequilibrio entre los derechos fiscales en fuente o en residencia sería muy positivo para los países en desarrollo.